

# «Trabajo de final de grado»

"Protesta, Movilización Social y Represión en España (1898-1923): Agentes, Organizaciones y Momentos Clave"

"Protest, Social Mobilization and Repression in Spain (1898-1923): Agents, Organizations and Key Moments"

Pedro Javier Jiménez Lorén

María Pilar Salomón Chéliz

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA CURSO 4.º GRUPO 2 Año académico 2023/2024

#### Resumen

El periodo de la Restauración en España (1898-1923) estuvo marcado por una profunda convulsión social y política, caracterizada por una ola de protestas, movilización social y represión. Este contexto se vio impulsado por una serie de factores como la pérdida de las colonias ultramarinas, la crisis económica, la fuerte influencia de la iglesia y el sistema de reclutamiento obligatorio. Las formas de protesta fueron diversas y evolucionaron con el tiempo. Inicialmente, había motines espontáneos y desorganizados. Sin embargo, con el paso del tiempo, los movimientos se volvieron más estructurados y organizados, canalizados por los sindicatos obreros. El Estado respondió a las protestas con represión, pero a pesar de esta, las protestas continuaron durante todo el periodo.

**Palabras clave:** Protesta, movilización social, represión, sindicatos, huelgas, clase trabajadora.

#### **Abstract**

The Restoration period in Spain (1898-1923) was marked by deep social and political upheaval, characterized by a wave of protests, social mobilization, and repression. This context was driven by a series of factors such as the loss of overseas colonies, the economic crisis, the strong influence of the church, and the compulsory recruitment system. The forms of protest were diverse and evolved over time. Initially, there were spontaneous and disorganized riots. However, over time, the movements became more structured and organized, channeled through the labor unions. The State responded to the protests with repression, but despite this, the protests continued throughout the period.

**Key words:** Protest, social mobilization, repression, strikes, working class.

## Tabla de contenido

1.	Introducción	4
2.	Sujetos de la protesta	7
	2.1 Organizaciones importantes	7
	2.2 Apogeos de la protesta	10
	La Semana trágica de Barcelona	10
	La Crisis española de 1917	12
	El Trienio Bolchevique	14
	La Huelga de la canadiense	15
3.	Motivaciones de la protesta y su trayectoria	17
	3.1 ¿Por qué se protesta?	17
	3.2 Estrategias de protesta	20
4.	La represión gubernamental	25
5.	Conclusión	30
6.	Bibliografía	32

## 1. Introducción

El presente trabajo de final de grado se centra en el análisis de la movilización social en España durante el periodo comprendido entre 1898 y 1923. Este periodo estuvo marcado por una serie de eventos cruciales que desencadenaron importantes movimientos sociales y políticos.

El objetivo del siguiente trabajo es analizar las movilizaciones populares que tuvieron lugar en España en el periodo comprendido entre 1898 a 1923. Se analizarán de manera detallada las causas por las cuales la población española se movilizó, además se buscará mediante el un riguroso análisis las dinámicas sociales, económicas y políticas que promovieron estos movimientos. También se prestará especial atención a la represión ejercida por parte del Estado evitando así el triunfo de las movilizaciones. Para mantener la máxima estrictez se usarán obras de autores expertos en el tema del trabajo, estos son Eduardo González Calleja o Rafael Cruz entre otros. Sus investigaciones son de gran valor para el estudio de las movilizaciones sociales en la España de finales del XIX y principios del XX.

El estudio de la historia del pueblo siempre ha sido una fuente de gran fascinación para mí. Considero que la historia de una nación o movimiento no se define únicamente por las grandes hazañas de sus líderes, sino también por las acciones y vivencias de las personas que la integran. En este sentido la movilización social me parece un tema de gran relevancia para comprender la trayectoria histórica del país y el papel fundamental que desempeña el pueblo en la construcción de su propio destino. A pesar de ser un tema ampliamente estudiado, considero que sigue siendo de gran actualidad e interés. El periodo a tratar estuvo marcado por una profunda convulsión social, política y económica. Las precarias condiciones laborales y la falta de representación política generaron un clima de malestar social que se tradujo en una oleada de protestas y movimientos reivindicativos. Como historiador me motiva profundizar en este periodo para comprender las estrategias de la movilización social que se emplearon y evaluar el impacto de la represión ejercida por el Estado.

Para llevar a cabo el siguiente trabajo de investigación se ha recurrido a un proceso de búsqueda y selección de fuentes bibliográficas de manera rigurosa. La gran mayoría de información ha sido extraída de artículos de revistas científicas conseguidas a través de la plataforma Dialnet. Para un mejor conocimiento también se ha recurrido a capítulos de libros especializados en el tema a tratar.

El desarrollo de este trabajo se vio afectado por diversas limitaciones, principalmente la escasez de artículos científicos sobre temas específicos. Si bien los libros ofrecen una visión general de un periodo o un movimiento social, la falta de artículos especializados dificultó la profundización en temáticas concretas como el

Trienio Bolchevique o las Juntas de Defensa. Esta limitación en el acceso a información gratuita a través de plataformas como Dialnet me obligó a recurrir a una variedad de fuentes, incluyendo periódicos, libros y artículos no específicos, para lograr una comprensión más completa y elaborar un discurso coherente. Adicionalmente, el desconocimiento inicial del tema de investigación supuso un desafío importante. A pesar de poseer algunas nociones básicas, la profundidad del análisis y las perspectivas de los autores nacionales e internacionales consultados permitieron alcanzar un nivel de conocimiento significativamente superior al que se tenía al inicio del trabajo.

El desarrollo de los estudios sobre movimientos sociales en España ha estado marcado por un contexto histórico y político complejo y multifacético, el cual ha influido significativamente en su trayectoria. Para comenzar hablando de movimientos sociales debemos hablar del régimen dictatorial de Franco (1939-1975) que supuso una fuerte represión de cualquier tipo de protesta o movimiento social, aunque esto no retrasó la aparición de nuevos movimientos sociales en España. En cambio, en la Transición a la democracia se generó un ambiente propicio para la proliferación de una gran cantidad de nuevos movimientos sociales, pero la agitación política en aumento del periodo dificultó su consolidación como objeto de estudio académico.

A partir de la década de 1980 se comenzó a observar un creciente interés académico y una mayor atención institucional hacia el estudio de los movimientos sociales españoles. La normalización de las protestas durante la década de 1980 y la década de 1990 despertó un mayor interés académico, lo que llevó a la publicación de estadísticas sobre las manifestaciones y a un aumento en el número de estudiantes interesados en el tema. A mediados de 1980, el estudio de los movimientos sociales se estableció como un subcampo propio en Europa, lo que contribuyó a su crecimiento exponencial. En España el proceso de institucionalización se consolidó en 1990, cuando se comenzaron a crear cátedras, grupos de investigación y revistas especializadas en el tema, incluyendo también una mayor integración de los académicos españoles en temas relacionados con la internacionalización del estudio de los movimientos sociales en Europa.

Se debe destacar a principios del siglo XXI la importancia de movimientos por la justicia global como el 15M/Indignados de 2011 que impulsaron de nuevo los movimientos sociales y la protesta, lo que se tradujo en un incremento exponencial de la investigación académica sobre el tema. Además, en la actualidad el estudio de los movimientos sociales es un campo de estudio maduro y consolidado, con una amplia producción académica y una fuerte presencia institucional.

El desarrollo de estos estudios sobre los movimientos sociales no habría sido posible si no se hubiera normalizado en España la democracia y la protesta social. Además de la mayor disponibilidad de datos e información sobre dichos movimientos los cuales ahora están incorporados en los planes de estudio de varias universidades.

## 2. Sujetos de la protesta

#### 2.1 Organizaciones importantes

Las huelgas y las protestas son manifestaciones sociales que han desempeñado un papel fundamental en la historia de la humanidad y de España en este caso. Estas acciones han permitido a los trabajadores, grupos sociales marginados y otros actores sociales expresar su descontento ante la injusticia. Para comprender la dinámica de las huelgas y protestas, es necesario analizar los diferentes actores que intervienen en ellas. En este sentido podemos identificar a la UGT, la CNT y los republicanos.

La Unión General de Trabajadores (UGT) se fundó en 1888 en Barcelona, inspirada en las ideas del socialismo marxista. Desde sus inicios mantuvo estrechos lazos con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) compartiendo objetivos. Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), adoptó una política de acercamiento y unidad de acción con los anarcosindicalistas buscando aunar fuerzas ante el contexto bélico. En 1920, la UGT adoptaría la lucha de clases como un principio fundamental de su organización, posicionándose como un actor clave en la defensa de los derechos laborales y la justicia social. Durante la Dictadura de Primo De rivera (1923-1930) no serían reprimidos como sus compañeros anarcosindicalistas; de hecho, colaboraron con el régimen del General Primo de Rivera en muchos aspectos. La organización se caracterizó por solo participar de manera temporal y circunstancial en la política. I

La huelga fue el principal instrumento de lucha de la UGT, aunque siempre se buscaba un desarrollo pacífico para evitar la represión. En 1905 el sindicato alcanzó 60.000 afiliados. Ese mismo año Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y García Ormaechea obtuvieron actas de diputado en el ayuntamiento de Madrid, además de ocupar los socialistas 5 de las 6 vocalías del Instituto de Reformas Sociales. El ascenso de la UGT y del PSOE continuó en 1910 con la elección de Pablo Iglesias como diputado en las Cortes. A lo largo de los años estas asociaciones socialistas experimentaron un notable crecimiento, impulsando la creación de asociaciones juveniles y femeninas. En 1915 ya contaba con 147.000 afiliados, principalmente pertenecían a las zonas mineras e industriales como Asturias, Vizcaya y Madrid.<sup>2</sup>

La UGT también se organizaba en torno a periódicos como *El socialista*<sup>3</sup> y *Renovación*, este último dirigido para los más jóvenes. Estos medios sirvieron para

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Este periódico se sigue publicando semanalmente. Con su hemeroteca podemos comprobar los principales ideales de la UGT de la época a través del siguiente enlace: <a href="http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista">http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista</a>

difundir la ideología del sindicato, informar sobre las actividades y luchas obreras, y fomentar la conciencia de clase entre sus partidarios. La Unión General de Trabajadores se caracteriza por haber jugado un papel fundamental en la defensa de los derechos laborales españoles.

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se fundó en Barcelona en 1910 a partir de la unión de diversos grupos sindicales, entre ellos Solidaridad Obrera. Se caracterizó desde sus inicios por una ideología anarquista y anarcosindicalista. Propugnaba la organización de la sociedad y de la economía a través de sindicatos libres y autogestionados. Las ideas fundacionales de la CNT fueron impulsadas por Anselmo Lorenzo Asperilla y Francisco Ferrer y Guardia (ejecutado un año antes de la fundación). La organización se basaba en el anarquismo y el sindicalismo revolucionario, defendiendo la acción directa y la huelga como herramientas para alcanzar sus objetivos.

Entre las principales reivindicaciones iniciales de la Confederación se encontraban la abolición del trabajo a destajo, la jornada laboral de 8 horas, la defensa de la incorporación de la mujer al trabajo y el establecimiento de un salario mínimo. Este sindicato destacó por su radicalidad y combatividad. En 1911 en conjunto con UGT organizaron una huelga general que resultó en la suspensión de las garantías constitucionales, el cierre de locales obreros y la ilegalización de la CNT hasta 1914, cuando contaría con 30.000 afiliados. Este mismo año con las disputas de la II Internacional se declararon antibelicistas y protagonizaron muchas protestas antimilitaristas. Cuatro años más tarde, en 1918, su número había crecido hasta 114.000 afiliados. Con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la CNT sería ilegalizada y perseguida. Este sindicato ha sido uno de los más importantes para el movimiento obrero español llegando a conseguir victorias como la implantación de la jornada de 8 horas.

Los republicanos se caracterizaron por su diversidad ideológica y diferentes estrategias, aunque todos compartían el mismo objetivo que era el de instaurar una República en España. Durante el siglo XIX hubo varías corrientes republicanas: el republicanismo federal, que buscaba mayor autonomía para las regiones, representado por Pi y Margall; el republicanismo posibilista, que abogaba por reformas democráticas graduales dentro del sistema monárquico para alcanzar la República de forma pacífica, representado por Emilio Castelar; y por último, estaba el republicanismo reformista, que

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Organización sindical revolucionaria española que buscaba reorganizar los sindicatos catalanes.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Trabajo remunerado en función de una medida de obra previamente pactada, sin consideración al tiempo empleado.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Contrarios a la guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

buscaba combinar aspectos del republicanismo federal con el centralismo apelando a la educación y la reforma social; su líder era Nicolás Salmerón.<sup>10</sup>

A partir de 1890, surgió la necesidad de unir a las diferentes corrientes republicanas para hacer frente al sistema de la Restauración (1874-1923). Para eso en 1901 Pi y Margall y Nicolás Salmerón se unieron en una alianza electoral que dio lugar a la Unión Republicana (1903-1910), aunque esta iniciativa no duró mucho en el tiempo. A diferencia de los socialistas y los anarquistas, los republicanos no cuestionaban la propiedad privada ni la figura de la patronal. Su objetivo era reformar el sistema político y social, pero no transformar radicalmente la estructura social existente.

En las elecciones de 1901, los republicanos con Alejandro Lerroux y la Lliga Regionalista <sup>11</sup> obtuvieron un triunfo significativo en Barcelona. <sup>12</sup> Esto reflejaba el arraigo del republicanismo en algunas ciudades, especialmente en las capitales de provincia. Posteriormente en 1908, Alejandro Lerroux fundó el Partido Radical, una formación que se oponía al catalanismo y buscaba atraer a las clases populares. El Partido Radical se caracterizó por un marcado anticlericalismo y populismo, utilizando discursos incendiarios contra el clero y la oligarquía para movilizar a las masas. Además, fue el primer partido en la creación de juventudes militantes, los «Jóvenes Barbaros»

Los principales líderes republicanos de principios del siglo XX español fueron Alejandro Lerroux y Vicente Blasco Ibáñez. Ambos se caracterizaron por su estilo populista y su capacidad para conectar con las masas mediante discursos emotivos y nacionalistas. Para atraer al mayor número posible de personas usaban discursos anticlericales<sup>13</sup> acusando al clero y la iglesia de ser un obstáculo para el progreso y la justicia social. Enarbolaban un patriotismo popular, apelando a la defensa de los intereses del pueblo. Los republicanos además usaban medios de comunicación impresos como el periódico *El Pueblo*. <sup>14</sup>

Estas tres grandes organizaciones jugaron un papel crucial en el desarrollo de la movilidad española durante el siglo XX, a pesar de sus distintas estrategias, enfoques e ideologías, compartieron el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población española y sus logros contribuyeron significativamente al avance del bienestar social del país.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Partido conservador catalanista que tuvo gran importancia en la Restauración.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> (De la Cueva Merino, 1997, pp. 101-126)

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Periódico <u>valenciano</u> que estuvo siendo publicado desde 1902 a 1932

#### 2.2 Apogeos de la protesta

Tras la pérdida de las ultimas colonias de ultramar españolas <sup>15</sup> en 1898, la sociedad quedó profundamente marcada. Hubo movimientos culturales como la Generación del 98<sup>16</sup> que mostraba preocupación sobre el futuro de España a la vez que criticaban la decadencia política y social que sufría la nación. En el ámbito político aparecieron los regeneracionistas <sup>17</sup> que buscaban llevar a cabo reformas sociales, jurídicas y económicas para mejorar el país, aunque estos nunca fueron importantes agentes de la protesta. A esta debacle se le añade que España estaba pasando por momentos difíciles económicamente lo cual desembocó en un descontento popular generalizado.

En el contexto de la crisis del 98 vemos un malestar generalizado por el alza de precios de los bienes de primera necesidad y un aumento de la presión fiscal. Los motines y los disturbios populares eran comunes en el momento, aunque por otra parte estas protestas de insatisfacción convivieron con protestas patrióticas en ciudades como Badajoz<sup>18</sup> que mostraban un clima de excitación popular. El principio del siglo XX español estaría marcado por grandes protestas que se comentarán a continuación.

#### La Semana trágica de Barcelona

Tras la derrota en la guerra hispano-estadounidense, España se vio envuelta en una crisis de influencia internacional. Para redimir su orgullo y afianzar su posición global la nación centró su interés en el continente africano, particularmente en la zona de Marruecos. El detonante de la guerra fue el ataque de las cabilas rifeñas<sup>19</sup> a unos obreros españoles que construían la línea ferroviaria entre Melilla y las minas de Beni Buifrur. El incidente desembocó en una guerra abierta conocida como la Guerra de Melilla (9 de julio-27 de noviembre de 1909).

Para enfrentarse en este conflicto, el presidente del gobierno Antonio Maura, movilizó a las brigadas de reservistas de 1902 a 1907. Pero la ley permitía que aquellos que pagaran una determinada cantidad de dinero quedaran exentos del servicio militar, generando un profundo descontento de las clases populares que eran las que debían ir a combatir. El descontento se manifestó a partir del 10 de julio de 1909 con artículos de prensa, mítines y manifestaciones en contra de la guerra. Un momento álgido fue el 18 de julio cuando el Batallón de Cazadores de Reus<sup>20</sup> embarcaba, pero lanzando sus

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Las ultimas colonias fueron Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Grupo de escritores, ensayistas y poetas españoles que se vieron afectados por la crisis moral, política y social en España tras la derrota en la guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Corriente ideológica que buscaba acabar con la decadencia de España, su principal representante fue Joaquín Costa.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> (Marroyo, 1998, pp. 179-193)

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Tribus bereberes del norte de África.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> (Casals, 2011, pp. 243-268)

medallas al grito de «Que vayan los ricos» o «Todos o ninguno»<sup>21</sup>. Estas consignas provocaron pequeños enfrentamientos con las fuerzas del orden, que fueron reprimidos con disparos al aire y detenciones.

El conflicto se desarrolló a lo largo de varios días: el 19 de julio se conoció el número de bajas hasta el momento en la Guerra de Melilla, intensificando el malestar social. Ante este malestar Solidaridat Catalana<sup>22</sup> solicitó una reunión en las Cortes para discutir acerca del sistema de reclutamiento, pero no fueron convocados. El 23 de julio el gobierno para calmar las tensiones aprobó una pensión diaria para las mujeres e hijos huérfanos de los reservistas movilizados. Durante estos 5 días la tensión social crecía de gran manera, por lo que el gobierno decidió de manera preventiva, y para evitar disturbios, la detención de personajes importantes como Pablo Iglesias (PSOE).<sup>23</sup>

El 26 de julio comenzó una huelga en las afueras de Barcelona, donde se concentraban las fábricas. En estas huelgas fueron de gran importancia las mujeres, <sup>24</sup> puesto que propagaron la unidad en los talleres y fábricas. Los movilizados en su camino al centro de la ciudad incendiaron las casetas del cobro del impuesto de consumos. Este acercamiento de los trabajadores en huelga provocó que muchos comercios y cafés cerraran sus puertas y persianas temiendo asaltos. Cuando llegaron al centro de la ciudad, las fuerzas del orden reaccionaron con dureza, dando inicio a disturbios y enfrentamientos entre los huelguistas y la Guardia Civil, estos conflictos hicieron que el gobierno decretase el estado de guerra. La huelga en cambio se volvió multitudinaria y los enfrentamientos se intensificaron, con la muerte de 2 personas<sup>25</sup> que intentaban cortar la red de tranvías, además de por la disolución a tiros de una manifestación pacífica de mujeres y niños en frente de la Capitanía General. <sup>26</sup> La tensión social había explotado, lo que llevó a que los huelguistas asaltasen varias comisarías y comenzase una insurrección en Barcelona, pero que se extendió a otras localidades catalanas como Girona. Esa misma noche se incendió el primer edificio religioso dando lugar a una ola de duro anticlericalismo.<sup>27</sup>

El 27 de julio los huelguistas se enteraron del Desastre del Barranco del Lobo,<sup>28</sup> lo que los llevó a asaltar distintas armerías de la ciudad y erigieron barricadas para poder defenderse de las fuerzas del orden. Así comenzaron los tiroteos entre ambos bandos. Este día la violencia anticlerical alcanzó a los conventos y colegios religiosos. En la mayoría de estos ataques, se respetó la vida de los religiosos, pero se produjeron profanaciones de tumbas y actos de pillaje. Esa misma noche ardieron en el centro de la

<sup>21</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Coalición de partidos de ámbito catalanista que existió entre 1906 y 1909.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> (Casals, 2011, pp. 243-268)

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> (Casals, 2011, pp. 243-268)

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Edificio que alberga a altos mandos militares.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Marroyo, 1998, pp. 179-193)

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Derrota del ejército español el 27 de julio de 1909 ante las cabilas rifeñas.

ciudad 23 edificios religiosos y 8 a las afueras. <sup>29</sup> Esta violencia anticlerical fue protagonizada en gran parte por los «Jóvenes Barbaros» <sup>30</sup> de Alejandro Lerroux.

Del 28 de julio al 2 de agosto llegaron refuerzos militares desde Zaragoza y Valencia. El ejército fue ocupando la ciudad hasta desarticular la insurrección por completo. Se produjeron numerosas detenciones, ejecuciones sumarias y exilios, además de saldarse con varios cientos de muertos y 2000 personas acabaron heridas.<sup>31</sup> Después de la dura represión que se sufrió por la insurrección, Antonio Maura dejaría la presidencia del gobierno por falta de apoyo popular.

#### La Crisis española de 1917

Para comprender las protestas y movilizaciones que convulsionaron a España en 1917, es fundamental contextualizarlas en el marco internacional de la época. La Primera Guerra Mundial, aún en curso, había generado un escenario complejo España había sido proveedor de materias primas, experimentando un auge económico durante los primeros años de la guerra. El crecimiento económico se tradujo en un descenso del nivel de vida para la mayoría de la población. Los precios de los bienes de primera necesidad experimentaron un alza considerable, mientras que los salarios no siguieron el mismo ritmo, lo que provocó una caída en el poder adquisitivo de la sociedad española. Si bien la crisis afectó a todos los sectores sociales, el impacto fue más severo en las zonas urbanas que en las rurales; la Revolución Rusa también fue otro factor a tener en cuenta, culminó en noviembre de 1917, pero había comenzado en marzo del mismo año. Esta revolución tuvo un impacto significativo en Europa, y especialmente en España. Este hito histórico, caracterizado por la transformación radical y el derrocamiento de un líder autocrático, generó reacciones diversas en la sociedad española. Mientras que algunos sectores vieron en la Revolución Rusa una esperanza de cambio social, otros la percibieron con recelo y temor, buscando frenar cualquier avance hacia una revolución similar en España.

Las Juntas de Defensa<sup>32</sup> fueron el inicio de esta complicada época, surgieron en el contexto de un creciente malestar entre los oficiales de graduación intermedia del ejército español. Inspirados por movimientos similares en otros países europeos, donde los militares ostentaban mayor peso político. Además, las Fuerzas Armadas se encontraban divididas en dos ejércitos: el Peninsular y el de África. El primero caracterizado por su burocracia y relativa ineficacia, contrastaba con el segundo, consolidándose como una fuerza más moderna y efectiva, gracias a las grandes concesiones como el ascenso rápido por méritos de guerra. Esta desigualdad entre los ejércitos generó un profundo descontento entre un gran grupo de oficiales. Estos

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Marroyo, 1998, pp. 179-193)

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> (Ballbé, 2020, pp. 225-317)

aspiraban a superar la relegación y la inactividad que caracterizaban su situación en España. El detonante del movimiento se remonta a 1916, cuando el Conde de Romanones ordenó una prueba de aptitud que movilizó a parte del ejército, pero que fueron vistas como humillantes por varios cuerpos como el de artillería o de infantería. Así la reacción de los oficiales fue movilizarse en pequeñas juntas con una serie de demandas que el gobierno se vio obligado a aceptar. Sin embargo, el carácter casi sindical de las Juntas no era compatible con la estructura militar del momento. Esto provocó que tras la negativa de disolución de las Juntas se detuviera a varios altos mandos de las mismas en el Castillo de Montjuic.<sup>33</sup> La acción desencadenó la respuesta de otros cuerpos del ejército, quienes se unieron a las Juntas exigiendo la liberación de sus compañeros y conformando unas juntas suplentes. Ante la presión que estas Juntas ejercían, el presidente del gobierno Eduardo Dato cedió y ordenó la liberación de los oficiales detenidos. Este hecho consolidó el poder de las Juntas y las convirtió en un actor clave en el panorama político, además de ser legalizadas en junio de 1917.

Durante 1920, las Juntas de Defensa alcanzaron su apogeo, ejerciendo una considerable influencia sobre los asuntos militares y políticos del país. Su poder se vio favorecido por la inestabilidad política y la debilidad del gobierno. Ya en 1922 las juntas habían comenzado a perder su poder y prestigio. La disolución de la Junta Suprema por parte de Sánchez Guerra ya había debilitado su influencia. Además de la fuerte oposición por parte de los africanistas, quienes les acusaban de ser un grupo de burócratas desconectados de la realidad de Marruecos. Este declive terminó con la disolución de todas las juntas durante la Dictadura de Primo de Rivera

En julio de 1917 ocurrió la Asamblea de Parlamentarios<sup>34</sup> la cual se gestó en un clima de malestar. La burguesía catalana, liderada por la Lliga Regionalista de Francesc Cambó, se encontraban descontentos con la falta de representatividad y la centralización del poder en el gobierno de Eduardo Dato. La insatisfacción se vio agravada por el impacto de la Primera Guerra Mundial en la economía española, provocando un aumento del coste de vida y una intensificación de la tensión social. Ante el panorama y la Asamblea se reunió en Barcelona a principios de julio de 1917 con el objetivo de articular una respuesta conjunta a la crisis. Sus demandas iban desde la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes<sup>35</sup> para establecer una nueva organización política que reconociera la autonomía de las regiones. También buscaban la adopción de medidas urgentes para abordar la grave situación económica y militar que atravesaba el país. La Asamblea de Parlamentarios generó una dura reacción en el gobierno de Dato quien lo calificó de sediciosa y envió tropas a Barcelona para ocupar la ciudad y disolver la Asamblea. Las Juntas se posicionaron a favor del gobierno en el conflicto.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Antigua fortaleza militar situada en la montaña de Montjuic.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Aquellas Cortes en las que se elabora una Constitución.

En el ámbito obrero la crisis de 1917 agravó las precarias condiciones de vida de la clase trabajadora española. El aumento del coste de vida, la escasez de alimentos y la deficiente situación laboral provocaron que la UGT y la CNT buscaran articular una respuesta conjunta para defender los derechos de los trabajadores. Esta «alianza» llegó con el Pacto de Zaragoza en 1916 que supuso la colaboración entre socialistas y anarcosindicalistas. Se establecía la convocatoria de una huelga general conjunta en caso de que el gobierno no atendiera las demandas obreras. Los firmantes del pacto fueron detenidos por orden del Conde de Romanones, pero aun así la huelga se llevó a cabo el 18 de diciembre de 1916. La huelga fue ampliamente apoyada por diversos sectores de la sociedad, ante la falta de respuesta del gobierno ambas organizaciones decidieron promover una nueva huelga, pero de carácter indefinido.

Se firmaría un nuevo pacto el 27 de marzo de 1917 por parte de UGT y CNT donde se confirmó la voluntad de ambas organizaciones de llevar de nuevo a cabo una acción conjunta, pero de mayor envergadura. Sin embargo, la UGT buscó involucrar a los líderes de los republicanos como Alejandro Lerroux o Melquiades Álvarez. La decisión generó descontento entre los anarquistas que veían como la huelga se volvía «política y burguesa». Aun así, la Huelga General Revolucionaria estalló el 13 de agosto de 1917, la huelga fue convocada de manera apresurada por UGT y PSOE debido a que 3 días antes había estallado una huelga ferroviaria en Valencia. Así los socialistas se alejaron del consenso previo al que habían llegado con los anarquistas. La huelga tuvo un carácter eminentemente urbano y se concentró en las principales ciudades industriales del país. Dejando casos como en Sabadell donde el ejército recurrió a la artillería para derribar las sedes de los trabajadores. El balance de la huelga fue de 71 muertos, 150 heridos y 2000 detenidos, en cuanto a las fuerzas del orden murieron 4 guardias civiles. 36 Tras la fallida huelga revolucionaria los principales líderes fueron detenidos y condenados a cadena perpetua por sedición, aunque conseguirían salir por unirse y salir elegidos en las listas del PSOE.

#### El Trienio Bolchevique

El Trienio Bolchevique,<sup>37</sup> periodo comprendido entre 1918 y 1921, marcó un hito en la historia del movimiento obrero español, especialmente en la región de Andalucía. Inspirados por la Revolución Rusa y ante las precarias condiciones laborales, las masas populares, principalmente jornaleros se movilizaron para una mejor vida. Las medidas reformistas llevadas a cabo por los partidos dinásticos no eran suficientes para paliar la miseria y la explotación de la clase obrera. En este contexto se produjo un incremento de la afiliación sindical en las dos grandes organizaciones obreras españolas: la CNT y la UGT.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> (Larios, 1991, pp. 97-124)

Para entender estas movilizaciones hay que destacar que, a principios del siglo XX, Andalucía se encontraba sumida en un profundo desequilibrio social y económico. Las grandes fincas eran controladas por caciques que monopolizaban la tierra y explotaban a la mano de obra rural, compuesta por campesinos pobres y jornaleros. Ante esta precariedad los trabajadores se alzaron, organizando numerosas huelgas generales y ocupando fincas. Estas acciones estaban impulsadas por la creciente conciencia de clase y la búsqueda de mejores condiciones de vida. La magnitud de la lucha campesina se refleja en el notable incremento del número de huelguistas durante este periodo. En 1917, se registraron 71.400 huelguistas, en 1920 la cifra aumentó a 244.700. Este crecimiento se debe a la radicalización de las protestas que se inspiraban en la triunfal Revolución Rusa de 1917 la cual tuvo un significativo impacto en la lucha campesina andaluza.

Andalucía, Extremadura y La Mancha, fueron las regiones que más movilización tuvieron, además de ser zonas tradicionalmente marcadas desde el siglo XIX por fuertes protestas obreras, experimentaron un aumento de la politización sin precedentes. Los jornaleros se organizaron en sindicatos y protagonizaron numerosas huelgas y protestas, así obtuvieron alguna victoria como la abolición del trabajo a destajo o la negociación salarial. Entre otoño de 1918 y verano de 1919 se alcanzó niveles masivos de movilización. La huelga general de la provincia de Córdoba en marzo de 1919 se extendió por toda Andalucía. La radicalización de estas protestas llevó incluso a la ocupación de tierras por parte de jornaleros exigiendo un reparto de la propiedad. A partir de mayo de 1919 las autoridades represaliaron con dureza a las movilizaciones, declararon el estado de guerra, ilegalizaron las sociedades obreras y encarcelaron a sus dirigentes. Así inició el declive del movimiento obrero andaluz.

#### La Huelga de la canadiense

Entre febrero y marzo de 1919 se desarrolló en Barcelona el hito más importante del movimiento obrero español. El 8 de febrero tras el despido de 8 trabajadores y la rebaja salarial impuesta a algunos empleados, los trabajadores de «Riegos y Fuerzas del Ebro» con el apoyo de la CNT, dio inicio a una huelga en solidaridad con sus compañeros despedidos. A lo largo de los días la huelga se extendió a otras empresas del sector eléctrico como «Energía Eléctrica de Cataluña» y las demandas de los huelguistas (los cuales habían creado un comité con trabajadores despedidos y miembros de la CNT) aumentaron. Demandaban la readmisión de los despedidos, el aumento de salarios, el despido de los esquiroles y la ausencia de represalias por parte de la dirección.

El 21 de febrero, la mayoría de los trabajadores de las empresas eléctricas se unieron a la huelga, lo que provocó un parón forzoso en otras industrias de la zona por la falta de corriente eléctrica. La ciudad de Barcelona se vio prácticamente paralizada, con graves afecciones en el transporte público, la industria y los servicios básicos. El 1

de marzo, el gobierno central intervino en la gestión del sistema de aguas, ante el creciente riesgo de desabastecimiento. Asimismo, el alcalde de la ciudad trató de llegar a un acuerdo con los huelguistas los cuales añadieron nuevas exigencias. Además de las demandas iniciales, exigieron la libertad de los presos detenidos por motivos sindicales desde el 16 de enero e inmunidad para los miembros del comité de huelga. Estas nuevas exigencias fueron rechazadas prolongando la huelga e intensificando las amenazas del gobierno y la patronal. El 6 de marzo las autoridades emitieron un comunicado oficial amenazando con el despido de todo aquel trabajador que no se incorporase a su puesto de trabajo. El día posterior los trabajadores ferroviarios se unieron a la huelga consolidando el movimiento obrero. Para detener la huelga el 9 de marzo el Capitán General Milans del Bosch ordenó la militarización forzosa de los obreros de la ciudad. Aquellos que no se presentaran en sus centros de reclutamiento serían detenidos y condenados a 4 años de prisión. Aunque esta amenaza no surtió efecto y la huelga continuó.

El 12 de marzo la huelga ya estaba extendida a prácticamente todos los sectores, paralizando la actividad económica. El 13 de marzo el gobierno central temiendo que la huelga se propagara a otras regiones con fuerte presencia de la CNT como Zaragoza o Valencia, y ante la posibilidad de que la UGT se sumara al movimiento como muestra de solidaridad, el gobierno declaró el estado de guerra y buscó negociar de nuevo. Se llegó a un acuerdo que contemplaba la liberación de los presos sociales no procesados, la readmisión de los huelguistas sin represalias, el aumento de los salarios, la jornada laboral de 8 horas y el pago de la mitad del salario correspondiente a cada trabajador por el mes que había durado la huelga. Tres días después el gobierno no cumplió lo acordado de liberar a los presos, esto provocó una nueva ola de protestas y una nueva huelga general que no llegó a extenderse por la represión del ejército y el somatén.

Durante la Huelga de la Canadiense <sup>38</sup> (1919), en Barcelona estaba ocurriendo el fenómeno del pistolerismo. Esta violencia surgió como respuesta a la creciente influencia de sindicatos como CNT en las zonas industriales. Los patronos en la búsqueda de contrarrestar el poder del sindicato, recurrieron al asesinato de líderes sindicales reclutando pistoleros. Además, auspiciarían la creación de los Sindicatos Libres que buscaban dividir al movimiento obrero y sembrar discordia entre los trabajadores.

A la eliminación de líderes sindicales se le conocía como «terrorismo blanco». Los anarquistas respondieron con acciones de represalia, incluyendo el asesinato de figuras relevantes del mundo empresarial y político, es el caso del asesinato de Eduardo Dato, presidente del gobierno de la época. Ante esta creciente violencia el Estado promulgó la ley de fugas, una medida legal que permitía a las fuerzas del orden disparar a los detenidos que intentaban escapar. Esta ley realmente fue utilizada para justificar la

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

eliminación de activistas obreros. Hay que destacar que tras la Huelga de la Canadiense en 1919 los empresarios se unieron en la «Federación Patronal Catalana» para defender sus intereses frente al movimiento obrero.

## 3. Motivaciones de la protesta y su trayectoria

### 3.1 ¿Por qué se protesta?

Durante las primeras décadas del siglo XX español hemos observado la gran cantidad de movilizaciones, huelgas y distintos métodos que utilizaban las masas para solicitar cambios en la sociedad. En este apartado hablaré en profundidad sobre el porqué de estas movilizaciones y el qué llevaba a las personas a salir a la calle.

Las crisis económicas y de subsistencia de finales del siglo XIX y principios del XX en España tuvieron diversas causas, entre las que destacan la perdida de las colonias ultramarinas, la inestabilidad política y la falta de reformas económicas estructurales. La suma de lo anterior se tradujo en serias consecuencias para la población. Había escasez de recursos básicos y otros bienes de primera necesidad, lo que provocó un aumento de la pobreza y la desnutrición, especialmente entre los sectores más vulnerables. La inflación descontrolada sumada al impuesto de consumos <sup>39</sup> generó una significativa pérdida del poder adquisitivo de los salarios, lo que dificultaba aún más la subsistencia de las familias trabajadoras. Respecto al empleo, este era muy precario y no permitía costearse una vida considerada digna. En el ámbito rural estás crisis no eran tan notables y eso se debe a su cercanía a las materias primas, en cambio las ciudades las sufrían con mucha más fuerza.

A medida que avanzaban los años se observó un fenómeno creciente: el auge de la protesta obrera. 40 Este movimiento social, impulsado por la búsqueda de mejores condiciones laborales, derechos laborales y sociales, refleja la constante lucha de la clase trabajadora por una sociedad justa, equitativa e inclusiva. Las protestas obreras representaron la voz de aquellos que históricamente habían sido marginados y explotados. Los trabajadores no solo exigieron mejoras materiales en sus condiciones de vida, sino también mayor reconocimiento y participación en la toma de decisiones que afectaba a su futuro. Estas protestas no son meros actos de rebelión espontanea, responden a una profunda conciencia de clase y a una clara identificación con intereses colectivos. Los trabajadores, al organizarse desafían las estructuras de poder y reclaman un lugar digno en la sociedad.

En España las zonas rurales experimentaron un fenómeno de protesta social debido a la venta de tierras comunales. 41 Esta protesta, impulsada por la pérdida de

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Impuesto vigente desde 1845 que gravaba los bienes de primera necesidad. Era muy odiado entre la población por su manera de ser recaudado.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> (Ayala, 2016, pp. 729-758)

derechos ancestrales y la precaria situación económica de la población. La venta de tierras comunales, <sup>42</sup> iniciada en el siglo XIX y acelerada durante la Restauración, supuso la privatización de vastas extensiones de tierras que tradicionalmente habían sido propiedad colectiva de los pueblos. Las tierras eran usadas para pastoreo, agricultura y obtención de leña, constituyendo un elemento fundamental de la economía rural tradicional. Además, esta venta de tierras contribuyó a acentuar la desigualdad social en las zonas rurales. Los terratenientes y las élites locales, quienes se beneficiaron de la privatización, vieron aumentar su riqueza y poder, mientras los campesinos se vieron más empobrecidos.

Otro gran motivo de movilización era el anticlericalismo<sup>43</sup> el cual se erigió como una de las principales fuerzas movilizadoras en la España de finales del XIX y principios del XX. Este fenómeno se manifestó en diversos ámbitos de la vida social, política y cultural, reflejando un profundo cuestionamiento del papel de la Iglesia en la sociedad española. El auge del anticlericalismo lo podemos observar desde el desastre del 98 en el que muchos sectores de la población responsabilizaron a la Iglesia Católica de la decadencia de la nación. Se consideraba que la Iglesia, con su apego a tradiciones conservadoras, impedía el progreso y la modernización del país. Además, la Iglesia Católica mantenía una fuerte influencia en la vida política española, controlando la educación y ejerciendo un poder considerable sobre la sociedad. Esto generó resentimiento entre aquellos que defendían la separación entre Iglesia y Estado, y que aspiraban a una sociedad más secularizada.

La Iglesia Católica poseía una gran riqueza y poder económico, lo que contrastaba con la precaria situación de la mayoría de la población. Esta desigualdad acrecentaba el sentimiento anticlerical, especialmente entre las clases populares. En cuanto al apartado cultural había numerosas obras literarias, como «*Electra*» de Pérez Galdós o «*Camino a la perfección*» de Pío Baroja, ambas reflejaban y criticaban la influencia de la iglesia en la sociedad española, contribuyendo a la difusión de las ideas anticlericales.

El anticlericalismo se reflejó en distintos ámbitos de la vida española. En el aspecto político, los partidos republicanos, como el Partido Republicano Radical<sup>44</sup> o el Partido de Unión Republicana Autonomista <sup>45</sup> se convirtieron en los principales portavoces del anticlericalismo en el ámbito político. Defendían la separación entre la Iglesia y el Estado, la secularización de la educación y la reducción del poder de la Iglesia en la sociedad. Además, surgieron movimientos sociales como la Liga

18

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Tierras que no pertenecen directamente a la explotación.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La oposición a la influencia política y social de la Iglesia Católica.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Partido de Alejandro Lerroux.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Partido de Blasco Ibáñez.

Anticlerical <sup>46</sup> (1901), que organizaba campañas de propaganda y actos de protesta contra la Iglesia.

El papel de la Iglesia Católica no se limitaba al ámbito religioso, sino que también tenía un impacto significativo en la economía y la educación. Las órdenes religiosas tenían permitido desarrollar actividades económicas que entraban en competencia directa con los comerciantes y pequeños talleres locales. Además, las mercancías eclesiásticas estaban exentas de algunos impuestos<sup>47</sup> y su mano de obra era mucho más barata, lo que les otorgaba una ventaja competitiva adicional. La competencia desleal generó resentimiento entre los sectores económicos afectados, quienes consideraban esos privilegios injustos debido a que perjudicaban la economía nacional. En el ámbito educativo la Iglesia Católica también ejercía una fuerte influencia. Poseía una amplia red de colegios y universidades, y tenía un papel importante en la definición de los currículos escolares. Esta situación preocupaba a aquellos que defendían la educación laica y secularizada, y que consideraban que la Iglesia transmitía una visión del mundo conservadora y dogmática que obstaculizaba el avance del pensamiento crítico y la libertad de conciencia.

En 1900, el gobierno de Francisco Silvela introdujo la obligatoriedad de las materias de latín y religión en la enseñanza media, lo que generó una fuerte oposición por parte de los sectores anticlericales. Esta medida fue vista como un intento de reforzar la influencia de la Iglesia en la educación y de perpetuar una visión tradicionalista de la sociedad. También hay que tener en cuenta que, en 1904, tras la expulsión de religiosos de la Tercera República Francesa (1870-1940), un gran número de eclesiásticos migró a España. Según datos de Luis Morote, llegaron a España alrededor de 50.000 religiosos, <sup>48</sup> cifra que superaba el número de maestros en la enseñanza primaria en ese momento.

El antimilitarismo<sup>49</sup> era uno de los factores más influyentes en las protestas sociales que se desarrollaron en España durante los siglos XIX y XX. El movimiento se basaba en dos pilares fundamentales: el rechazo al sistema de reclutamiento y la oposición a las guerras coloniales; El sistema de quintas, implementado en España desde el siglo XVIII, establecía un reclutamiento forzoso de jóvenes para nutrir las filas del ejército. Este sistema era conocido popularmente como «la contribución de la sangre»,<sup>50</sup> era profundamente impopular entre la población, en especial entre las clases populares. La razón principal era la desigualdad que generaba, ya que las clases acomodadas podían pagar una tasa para eximirse del servicio militar, mientras que las clases desfavorecidas al no poder permitírselo se veían obligadas a servir.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Su líder fue Miguel Morayta.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> (Borreguero Beltrán, 1990, pp. 149.)

La participación española en guerras coloniales como la Guerra Hispanoamericana (1898) y la Guerra del Rif (1909-1927) generó un fuerte sentimiento antimilitarista entre la población. Las masas populares no comprendían ni apoyaban dichas guerras, las consideraban innecesarias y costosas en términos humanos y económicos. La derrota en la Guerra Hispanoamericana debilitó considerablemente la imagen del ejército y alimentó el descontento social.

La prensa satírica, especialmente la catalana, jugó un papel importante en la difusión de ideas antimilitaristas. Publicaciones como el Semanario *Cu-Cut* que utilizaban la sátira, la caricatura y el humor negro para ridiculizar al ejército y criticar su papel en la sociedad española. Estas publicaciones, aunque censuradas en ocasiones, contribuyeron a erosionar aún más la dañada imagen del ejército. Por esa razón un sector del ejército asaltó la sede del semanario nombrado anteriormente, así consiguieron que en 1906 se aprobase la Ley de Jurisdicciones. Esta ley otorgaba al ejército competencias para juzgar a civiles en caso de delitos contra la patria o el ejército. La ley fue vista como un instrumento de represión por parte de los sectores antimilitaristas, ya que limitaba las libertades públicas y restringía la capacidad de crítica al ejército; Otro aspecto que alimentaba el sentimiento antimilitarista era el exceso de oficiales en relación con la tropa, esto dificultaba la modernización del ejército y la mejora de su eficacia. Además, representaba un elevado gasto económico para el Estado lo que generaba aún más resentimiento por parte de la población.

Las protestas sociales durante finales del siglo XIX y principios del XX fueron un fenómeno complejo y multifacético que reflejaba el profundo malestar de la población española ante la precaria situación económica, las desigualdades sociales y la falta de participación política. Las motivaciones de estas movilizaciones iban desde la búsqueda de una mejora de nivel de vida hasta la exigencia de reformas sociales y políticas profundas, lo que demuestra la amplitud y la complejidad del descontento social que caracterizó este período de la historia española

#### 3.2 Estrategias de protesta

Con anterioridad hemos comentado los motivos más críticos de la protesta en España y por qué se llevaban a cabo las mismas. En este apartado hablaremos de los tipos de protesta más comunes utilizados por las masas populares durante el periodo de la Restauración.

1-Los motines de subsistencia, frecuentes en la España de la época, reflejaban el precario nivel de vida de la población. La inflación, exacerbada en momentos de crisis,

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ley que ponía bajo jurisdicción militar las ofensas orales o escritas a la unidad de la patria, la bandera y el honor del ejército.

dificultaba el acceso a productos básicos. En este contexto, las clases populares depositaban una visión paternalista en los grupos de notables, considerándolos responsables de velar por el bienestar común y frenar las prácticas abusivas de comerciantes y especuladores. La falta de acción por parte de las élites desembocaba en motines, principalmente en entornos urbanos, caracterizados por su espontaneidad y focalización geográfica. Las consignas predominantes eran «pan y trabajo», y la violencia se dirigía principalmente hacia los fielatos, <sup>52</sup> símbolos de autoridad y control sobre productos esenciales. El asalto a convoyes de alimentos y el saqueo eran acciones recurrentes durante estas revueltas.

Los motines de subsistencia también se presentaban en el ámbito rural, su frecuencia era menor. En las zonas rurales, los amotinados solían tomar por asalto el ayuntamiento, exigiendo la derogación de determinados impuestos. Estas victorias populares eran efímeras, ya que la intervención de la Guardia Civil reestablecía rápidamente el orden preestablecido. Los motines, estaban caracterizados por su rápida propagación y la ausencia de una organización formal, solían tener origen en los mercados, espacios donde la mujer desempeña un papel fundamental.<sup>53</sup> Ante la amenaza de estos disturbios, las clases dominantes en España llevaron a cabo estrategias de control urbano como la construcción de amplias avenidas.

Un ejemplo de estos motines es el ocurrido en Zaragoza, donde la escasez de grano se vio agravada por la noticia de que la empresa Villaroya y Castellano había exportado 5.000 sacos de grano en Cataluña. Esta información provocó gran indignación entre la población, la cual sospechaba que la empresa acaparaba grano para especular con el precio. El 23 de mayo de 1898, un tumulto enfurecido se dirigió a la fábrica de Villaroya y Castellano con la intención de quemarla. La intervención de la guardia municipal de caballería y la Guardia Civil impidió que se produjera este hecho. El motín obligó a la empresa a comprometerse a no exportar más grano si este era necesario en la región.<sup>54</sup>

En la España rural de finales del XIX y principios del XX, la población campesina, enfrentada a una precaria situación económica y al acceso limitado de recursos básicos, desarrollo una forma de protesta particular <sup>55</sup> para garantizar su subsistencia. Ante la imposibilidad de acceder a las tierras comunales, tradicionalmente utilizadas para el pastoreo y la obtención de leña, los campesinos recurrieron al aprovechamiento indebido de recursos naturales como una forma de protesta y supervivencia. Entre las acciones más comunes se encontraban: el robo de leña que era un recurso esencial para la calefacción y la cocción de alimentos, por lo que su sustracción de bosques públicos o privados se convirtió en una práctica habitual para

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Nombre popular que recibían las casetas de cobro del impuesto de consumos.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Un buen ejemplo del papel de la mujer en los motines es el Motín de las verduleras de Madrid en 1892.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> (Ayala, 2016, pp. 729-758)

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> (Ayala, 2016, pp. 729-758)

suplir las necesidades básicas de las familias campesinas; la quema de hormigueros para la obtención de carbón vegetal que era otro combustible fundamental para la vida rural, y su obtención a través de la quema de hormigueros representaba una alternativa económica para los campesinos, quienes vendían el carbón en mercados locales; la caza furtiva especialmente de aves y pequeños mamíferos, constituían una fuente de proteínas para la dieta rural. Sin embargo, esta práctica era ilegal y generaba enfrentamientos con las autoridades.

La respuesta de las autoridades a estas acciones de protesta rural solía ser la detención y el castigo de los infractores. Sin embargo, los campesinos no se resignaban a la represión y desarrollaban estrategias de resistencia. Las mujeres, en particular, jugaban un papel crucial en la protección de sus hombres, enfrentándose a los agentes de la Guardia Civil cuando estos acudían a sus hogares para realizar arrestos.

2-Las protestas anticlericales constituyeron un fenómeno social y político de gran relevancia en la España de finales del XIX y principios del XX. Estas manifestaciones eran protagonizadas principalmente por sectores republicanos y obreros. Estos grupos sociales estaban unidos por una visión crítica hacia la iglesia, eran convocados y dirigidos por líderes políticos y sociales. El objetivo no eran personas del clero, sino en los símbolos y representaciones de la iglesia. Los principales blancos de ataques eran los edificios religiosos, <sup>56</sup> que eran incendiados en un acto de simbolismo que emulaba los métodos utilizados por la iglesia contra los herejes. La violencia era un elemento muy presente en las protestas anticlericales, principalmente dirigida a los edificios religiosos. Los saqueos de conventos en busca de objetos de lujo y la profanación de tumbas de personajes del clero eran acciones recurrentes durante estas manifestaciones.

La prensa anticlerical también jugó un papel fundamental en la difusión de ideas la organización de protestas. Publicaciones como *El motín*<sup>57</sup> se dedicaban a atacar al clero y sus instituciones, contribuyendo a alimentar el sentimiento anticlerical en la sociedad.

3-El antimilitarismo se manifestó de diversas formas, desafiando el sistema de quintas y la cultura militar imperante en la época. El sistema de quintas era un elemento crucial del militarismo español. Para evitar su imposición, las masas populares, especialmente en las zonas rurales, recurrían al profuguismo, ocultándose para eludir el servicio militar. Las organizaciones anarquistas jugaron un papel importante en la promoción de la insumisión, organizando campañas de resistencia al reclutamiento.

-

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> (De la Cueva Merino, 1997, pp. 101-126)

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Periódico fundado por José Nakens en 1881 que se publicó hasta el 1926 y era muy leído entre los círculos republicanos españoles.

En paralelo a las acciones más radicales, también se desarrollaban estrategias no violentas para expresar la oposición al militarismo. Las madres de los reclutas protagonizaban acciones como lanzarse a las vías del tren para impedir la partida de los soldados hacia el frente. <sup>58</sup> Estas acciones, aunque menos violentas, reflejaban la profunda oposición popular a la guerra y al servicio militar obligatorio. Las organizaciones obreras y feministas de la época se vieron profundamente influenciadas por el pensamiento pacifista, especialmente por las ideas de León Tolstoi. Estas organizaciones propugnaban la objeción de conciencia como alternativa al servicio militar y defendían la huelga general como herramienta para evitar o poner fin a la guerra.

Durante la Primera Guerra Mundial, el antimilitarismo se intensificó en España. Asociaciones pacifistas como «El Olivo» <sup>59</sup>, en colaboración con sectores del movimiento obrero y feminista, organizaron campañas de recogida de firmas a favor de la paz y en contra de la militarización de la sociedad. Estas acciones reflejaban el rechazo generalizado a la guerra y el deseo de una sociedad más pacífica.

4-Las huelgas, consistentes en paros laborales organizados, se utilizaban como herramienta para presionar a los empleadores o al gobierno para obtener mejoras en las condiciones de trabajo, salarios o derechos laborales. Estas acciones podían ser de carácter pacífico o violento, dependiendo de la intensidad del conflicto y de la radicalidad de las demandas. En cuanto a las huelgas hay varios tipos: las huelgas reivindicativas que buscaban obtener mejoras salariales, mejores condiciones laborales o la reducción de la jornada laboral; las huelgas revolucionarias que perseguían objetivos políticos más amplios, como el derrocamiento del gobierno o la instauración de un nuevo sistema social. La huelga revolucionaria de 1917 es un ejemplo emblemático de este tipo de movilización.

5-Los mítines, consistentes en reuniones públicas donde se pronunciaban discursos políticos o sociales, se consolidaron como una forma de protesta popular durante la Restauración. Estos eventos, que no estaban prohibidos por la ley, proliferaron en la época, especialmente entre febrero y julio de 1910, cuando se registraron alrededor de 1500 mítines en toda España. El principal objetivo era difundir ideas políticas o sociales, generar apoyo a una causa o movilizar a la población para tomar acciones. Se solían celebrar principalmente en espacios públicos como plazas, calles o parques, pero también podía ser en locales cerrados como teatros o ateneos. Los asistentes eran personas de diversos sectores sociales, aunque la afluencia podía ser variable según el tema o la figura del orador.

6-Las manifestaciones, caracterizadas por concentraciones públicas de personas, tenían como objetivo principal unir al grupo para conseguir mayor visibilidad de sus

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> (Calleja, 1994, pp. 85-114)

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> (Garzón, 2022, pp. 261-394)

reivindicaciones. Estas movilizaciones podían ser de carácter local o nacional, dependiendo de la amplitud de las demandas y de la capacidad de organización de los grupos participantes. Dentro de este tipo de movilización podemos ver varios tipos: las manifestaciones reivindicativas que buscaban presionar a las autoridades para obtener mejoras en las condiciones laborales, políticas o sociales. Un ejemplo notable es el Onze de Setembre en Barcelona, que conmemoraba la Diada Nacional de Cataluña. También podemos nombrar el 1 de mayo socialista. Dentro de este tipo de manifestaciones están comprendidas las recogidas de firmas; Las manifestaciones de duelo solían ser celebradas tras la muerte de líderes políticos o personalidades importantes de un movimiento social. Estas marchas acompañaban al féretro del difunto y servían para homenajear su figura y reivindicar las ideas del movimiento que representaba. Ejemplos relevantes son las manifestaciones por el fallecimiento de Francisco Pi y Margall (1901) o José Canalejas y Méndez (1912).

7-Los boicots, acciones que buscaban obstaculizar o interrumpir el funcionamiento normal de una actividad económica o social, se convirtieron en una herramienta de protesta relativamente popular durante la Restauración. La forma más común era la conocida como «huelga de brazos caídos», donde los trabajadores se presentaban a sus puestos de trabajo, pero se negaban a realizar sus tareas. El objetivo era obstaculizar el funcionamiento normal de un negocio, servicio público o evento social para presionar a las autoridades o empresas a satisfacer una demanda. Su efectividad dependía de la capacidad de movilización y la adhesión de los participantes, así como el impacto económico o social que generaban.

La España de la Restauración se caracterizó por una notable evolución en las formas de protesta social. Esta evolución, que partió de motines desorganizados y locales, se transformó en un movimiento social más estructurado y organizado, canalizado principalmente a través de los sindicatos obreros. En las primeras etapas, la protesta social se manifestaba principalmente a través de motines espontáneos y desorganizados. Estos motines, generalmente provocados por la precaria situación económica o la insatisfacción de las condiciones laborales, carecían de una dirección clara y se concentraban en entornos urbanos a niveles muy locales.

Sin embargo, a partir de finales del siglo XIX y principios del XX, se observó un proceso de organización y canalización de la protesta social. Los sindicatos obreros, como la UGT y la CNT, experimentaron un importante crecimiento en su afiliación, consolidando su papel como representantes de los intereses de la clase trabajadora. Estas organizaciones sindicales promovieron nuevas formas de protesta más efectivas, como las huelgas y los mítines, que permitieron a los trabajadores expresar sus demandas de manera más organizada y contundente.

Las huelgas se convirtieron en una de las principales herramientas de protesta durante la Restauración. Estas acciones, inicialmente protagonizadas por obreros de un mismo oficio, evolucionaron hacia huelgas generales que involucraban a diversos sectores de la clase trabajadora. El apoyo de partidos políticos y otros sindicatos contribuyó a la fuerza y la visibilidad de estas movilizaciones. Los sindicatos obreros jugaron un papel fundamental en la consolidación de las nuevas formas de protesta. Estas organizaciones proporcionaron a los trabajadores una plataforma para organizarse, articular sus demandas y desarrollar estrategias de acción colectiva. Además, los sindicatos brindaron asistencia legal y apoyo económico a los huelguistas, lo que contribuyó al éxito de estas movilizaciones.

Las zonas con mayor nivel de industrialización fueron las que experimentaron mayor movilización social. En estas áreas, la concentración de trabajadores en fábricas y talleres facilitó la organización y coordinación de las protestas. Las demandas de los trabajadores se centraban principalmente en mejoras laborales como la reducción de la jornada laboral, el aumento de los salarios y la mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

La evolución de la protesta social en la España de la Restauración, evidenció un proceso de maduración y organización de los movimientos sociales. Las nuevas formas de protesta, como las huelgas y los mítines, canalizadas a través de los sindicatos obreros, permitieron a los trabajadores ser más contundentes con sus demandas. Esta evolución reflejó la creciente conciencia de clase y la lucha por un cambio social en España.

## 4. La represión gubernamental

La Restauración borbónica en España se caracterizó por el caciquismo, <sup>60</sup> el fraude electoral y la represión. Se intentaba proyectar una imagen de estabilidad y orden, la realidad era mucho más compleja. A inicios del siglo XX español hubo muchas demandas sociales y políticas, especialmente por las clases populares como se ha podido ver anteriormente. En este contexto la represión se convirtió en un elemento fundamental para el mantenimiento del orden y la hegemonía del régimen fundamentado en «Rey, Cortes, Constitución y turno». <sup>61</sup>

La represión podía ser mediante el uso de la fuerza bruta por parte de las fuerzas del orden, como la Guardia Civil y el ejército, ambos cuerpos eran habituales para dispersar huelgas. También era común la suspensión de garantías constitucionales en momentos de crisis social o política: el gobierno declaraba el estado de excepción y suspendía derechos como el de reunión o expresión. Tampoco era extraño que la prensa y la literatura sufrieran censura; esto se hacía con el objetivo de controlar la información y evitar la difusión de ideas contrarias al orden preestablecido. Además, los activistas políticos, sociales o sindicales eran frecuentemente detenidos y encarcelados.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Forma de clientelismo político.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Los cuatro pilares fueron ideados por Antonio Cánovas del Castillo.

La represión tenía como objetivo mantener el orden público y la estabilidad del régimen. Las élites gobernantes temían que las movilizaciones pusieran en peligro el sistema político social existente. Además de generar un miedo incipiente en dichas clases acomodadas por los asesinatos de José Canalejas y Eduardo Dato.

Las ciudades españolas de principio del siglo XX contaban con sus propias fuerzas policiales, conocidas como las policías gubernativas. Estas, si bien tenían la responsabilidad de mantener el orden público, se veían lastradas por una falta de efectivos y de recursos materiales. Esta insuficiencia les convertía en incapaces de hacer frente a grandes movilizaciones sociales, limitando su papel en la represión de estas a un nivel más simbólico y de control puntual.

Comenzaremos hablando de uno de los principales cuerpos usados por el régimen, la Guardia Civil. Es un cuerpo de Gendarmería<sup>63</sup> que jugó un papel importante en la represión durante la Restauración generando una relación compleja y tensa con la población rural y urbana. La Guardia Civil seguía unas normas de la cual hay que destacar la siguiente:

-\_Artículo segundo del reglamento militar de la benemérita «se exonera a los miembros del cuerpo de toda responsabilidad de sus actuaciones, esto cuando hayan ejecutado bien y fielmente las ordenes de sus jefes...» «Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral, recurriendo sólo a las que lleve consigo, cuando se vea ofendido por otras, o sus palabras no hayan bastado. En este caso dejará siempre bien puesto el honor de la que la Reina les ha entregado». 64

La Guardia Civil fue concebida como un cuerpo militarizado profesional, encargado de mantener el orden público y la seguridad en España. <sup>65</sup> Intervenía con frecuencia en las protestas populares, utilizando la fuerza para dispersar a los manifestantes y evitar disturbios. El cuerpo solía ser enviado a las zonas donde se producían huelgas obreras para intimidar a los trabajadores y así evitar que se extendiera. No es de extrañar que cuando eran enviados a zonas de movilización detuvieran a activistas considerados amenazas.

Las actuaciones de la Guardia Civil generaron una profunda desconfianza y resentimiento en la mayoría de la población. La imagen del cuerpo se asoció con la violencia y la defensa de los intereses de las élites gobernantes. A menudo la población

26

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> (Calleja, 1999, pp. 19-240)

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Cuerpo militarizado que cumple las funciones de policía.

<sup>64 (</sup>Blaney, 2005, págs. 31-44)

<sup>65 (</sup>Calleja, 1999, pp. 19-240)

civil respondía con hostilidad a los guardias civiles, en algunos casos se llegaron a producir ataques armados contra sus miembros.

La Guardia Civil se nutría principalmente de efectivos provenientes del ejército, lo que le confería una rígida disciplina militar. Esta característica la diferenciaba del resto de cuerpos de orden público locales, siendo un instrumento mucho más eficaz para el control social. El cuerpo solía tener una imagen de garante del orden público y protector de la sociedad frente a los «agitadores». 66

Hay que destacar que en momentos de alta conflictividad social las casas cuarteles de la Guardia Civil se convertía en objetivos estratégicos para los grupos disidentes. El control de estos edificios implicaba el dominio de zonas clave y la desarticulación de la capacidad represiva del cuerpo. Para evitar estos ataques, la Guardia Civil adoptaba una postura preventiva y contundente reprimiendo con dureza las movilizaciones populares antes de que escalaran.

Cualquier tipo de concentración o manifestación era considerada como un problema de orden público por parte del gobierno. Para reprimir esas disidencias se recurría con frecuencia a la declaración de estados de guerra y a la suspensión de garantías constitucionales. Las manifestaciones eran «delitos de sedición» y eran dispersadas de manera abrupta por la Guardia Civil, utilizando incluso el fusil Mauser. <sup>67</sup> Estas actuaciones provocaban que la población exigiera responsabilidades al gobierno por las muertes y heridos que se producían durante las protestas. El mayor problema que tenía el régimen del momento era la deficiencia de efectivos en las policías urbanas que dificultaba el control de las movilizaciones. Esta deficiencia se sabe gracias a figuras del momento como Prat de la Riba, quien abogaba por la creación de un cuerpo profesional al estilo europeo.

El segundo actor clave en la represión era el ejército. 68 Gozaba de gran poder e impunidad, como lo demuestran los asaltos a periódicos como *El progreso de Játiva* (1900) o *El Correo de Guipúzcoa* (1901). La culminación de esta impunidad fue el asalto a *Cu-Cut* en 1905, que desembocó en la instauración de la Ley de Jurisdicciones; siendo el inicio de un creciente militarismo en la sociedad. Debido a esto no es de extrañar la presencia de militares en la administración durante el periodo, esto les otorgaba control sobre los métodos de represión y de la policía. Esta situación contribuyó a la militarización del sistema político, pero no a una profesionalización de las fuerzas del orden.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Agitadores eran todos aquellos contrarios al régimen del momento.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Fusil utilizado por la guardia civil.

<sup>68 (</sup>Ballbé, 2020, pp. 225-317)

El uso de la represión siempre venía justificado por distintas acciones de los cuerpos represivos. El caso más conocido de la Restauración fue el de Juan Rull,<sup>69</sup> un confidente de la policía y también autor de varios atentados. Su detención se llevó a cabo en 1907 y su ejecución en 1908. Con este caso las masas populares reafirmaron las creencias de agentes infiltrados en las organizaciones obreras para incentivar los atentados. Dichos infiltrados se utilizaban para poder justificar una represión dura contra los líderes sindicales.

Como un ejemplo de esta represión tenemos la Semana Trágica de Barcelona (1909), <sup>70</sup> que estalló en un momento de creciente tensión social y política por el descontento con el conservador Antonio Maura. Tras el estallido de las protestas el gobierno de Maura declaró el estado de guerra en Barcelona el 26 de julio, incluso antes de que se produjeran altercados de gran magnitud. Las fuerzas del orden reaccionaron con extrema dureza contra las protestas populares. Se produjeron numerosos enfrentamientos, con un saldo de 104 manifestantes y 12 miembros de la fuerza pública muertos. <sup>71</sup> Además, se celebraron 216 consejos de guerra <sup>72</sup>ordinarios de los cuales 1725 personas salieron procesadas. No sería hasta el 27 de septiembre que se restablecieron las garantías constitucionales en parte de las zonas que participaron en la Semana Trágica. <sup>73</sup>

Este evento tuvo un impacto profundo pues la brutal represión gubernamental deslegitimó al régimen de Maura y provocó una fuerte condena internacional, especialmente por el fusilamiento del anarquista Francisco Ferrer y Guardia. A pesar del cambio del gobierno al liberalismo con José Canalejas, la situación no se modificó significativamente. Canalejas intentó reformas democratizadoras, no derogó leyes como la Ley de Jurisdicciones ni abandonó el uso de la suspensión de garantías constitucionales. El ejército continuó desempeñando un papel fundamental en la represión.

Un ejemplo de este poco cambio en la represión se puede ver en 1912 cuando el gobierno usó a 12.000 reservistas para socavar una huelga. El paso más importante que dio Canalejas fue la creación de la Dirección General de Seguridad consiguiendo reforzar la administración pública frente a la militar. Aunque se continuase con las mismas dinámicas de represión cabe destacar que se respetó en gran medida el derecho de reunión, aunque había excepciones como no permitir manifestaciones a favor de lo ocurrido en 1909 en Barcelona o en contra del fusilamiento de Ferrer y Guardia. La demanda de que España necesitaba una reforma en el sistema de seguridad pública fue reforzada por el asesinato del presidente Canalejas en 1912 a manos de Manuel

---

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> (Cruz, 2015, pp. 35-96)

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> (Ballbé, 2020, pp. 225-317)

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ibiden

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> En Barcelona y Gerona se restablecieron las garantías constitucionales el 7 de noviembre y se liberó a 2000 individuos

Pardiñas. Tras el asesinato se reforzaría a las policías gubernativas con la creación de brigadas específicas como la «Brigada del Anarquismo y el Socialismo»

Entre 1917 y 1923, se observó un cambio en la mentalidad de los cuerpos represivos, especialmente del ejército. Las huelgas y las protestas sociales eran vistas como ejércitos invasores, lo que justificaba una respuesta militarizada. La suspensión recurrente de las garantías constitucionales desde 1919 a 1922 de manera ininterrumpida y la impunidad de las fuerzas del orden crearon todavía más conflictividad.<sup>74</sup> En 1921 ocurrió el Desastre de Annual<sup>75</sup> que desembocó en el golpe de Estado del Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera.

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)<sup>76</sup> fue recibida con el beneplácito por la Guardia Civil y el ejército, quienes vieron en él una oportunidad para consolidar su poder. Los siete años de dictadura se caracterizaron por un aumento de la violencia y la militarización de la vida política. Los métodos y aparatos represivos permanecieron intactos, con un énfasis en los juicios militares para civiles y los estados de guerra. La dictadura solo exacerbó la violencia y la impunidad de las fuerzas del orden.

En respuesta a las movilizaciones, el Estado implementó diversas estrategias de represión, las cuales fueron evolucionando a lo largo del tiempo en función de la ideología del gobierno y la naturaleza de las protestas. En el contexto de crisis económica y social posterior al Desastre del 98 podemos observar una etapa dura en cuanto a represión (1898-1902) con un aumento significativo del número de huelgas obreras. El gobierno, de corte conservador, respondió con una dura represión por parte de la fuerza pública, la cual se materializó en la dispersión de manifestaciones, la detención de líderes sindicales y el cierre de locales obreros. También se observa el auge del pistolerismo, tanto por parte de los patronos para intimidar a los trabajadores como por parte de los anarquistas como respuesta a la represión estatal. A partir de 1902, con la llegada al poder de los liberales, se observa un giro hacia un enfoque más reformista (1902-1914) en la gestión de las protestas sociales. Estos gobiernos se mostraron más dispuestos al diálogo con los trabajadores y a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos. Fruto de este cambio de enfoque, se promulgaron leyes como la Ley de Huelga de 1909, que pretendía regular el derecho de huelga y establecer mecanismos de arbitraje para la resolución de conflictos laborales. <sup>77</sup>

También se adoptan medidas preventivas para evitar el estallido de las huelgas, se crean instituciones de conciliación y se fomentan las asociaciones obreras legalizadas. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial las tensiones sociales

-

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Las fechas coinciden con el pistolerismo en Barcelona, el Trienio Bolchevique, la creación de las Juntas de Defensa, la huelga general revolucionaria y la convocatoria de la asamblea parlamentaria en Barcelona.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Gran derrota española contra los rebeldes rifeños donde murieron 18.000 españoles.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> (Calleja, 1999, pp. 19-240)

<sup>77</sup> Ibidem.

aumentaron provocando un nuevo crecimiento de las huelgas obreras. Se produce la radicalización de los movimientos obreros y de la patronal. El gobierno volvió a recurrir a la represión dura para disolverlas, utilizando la fuerza pública de manera indiscriminada y deteniendo a miles de trabajadores y activistas. Así se generó un clima de violencia y crispación que culminó con el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en 1923.

#### 5. Conclusión

El estudio de la movilidad social en España durante el periodo de 1898 a 1923 ha resultado una experiencia académica enriquecedora y reveladora. A través del análisis de las dinámicas sociales y de las trayectorias individuales, se ha podido comprender la complejidad de este fenómeno y su impacto en la sociedad española de la época. En particular se ha puesto de manifiesto el papel fundamental que desempeñaron los diversos actores sociales en la configuración de la movilidad social. Las luchas y sacrificios de trabajadores, campesinos, mujeres y otros grupos marginados fueron cruciales para desafiar las estructuras de poder y abrir nuevas oportunidades sociales.

Hay que destacar que las movilizaciones sociales del periodo tratado estuvieron marcadas por grandes limitaciones impuestas desde el Estado. El mayor problema que tuvo el Estado fue no saber asimilar de manera efectiva las demandas populares y reprimir las movilizaciones con violencia. Así se generaría una espiral de tensión constante que llevó todavía a más movilizaciones y más radicales.

En la etapa de la Restauración España tuvo un gran cambio en sus formas de protesta. Los repertorios de la protesta fueron desde motines de subsistencia o anti consumos, caracterizados por desorden y no tener un contraproyecto detrás de sus reivindicaciones. A una manera de protesta mucho más organizada canalizada en los sindicatos y partidos políticos vinculados con las luchas sociales, estas nuevas organizaciones supieron canalizar las reivindicaciones de las masas populares. Además de buscar unos métodos de protesta mucho más difíciles de represaliar con la intención de conseguir mayor fuerza en sus peticiones.

La organización y el poder de convocatoria de los movimientos sociales permitieron alcanzar importantes logros, como la conquista de la jornada laboral de 8 horas. Este hito histórico ejemplifica el impacto de la protesta social organizada en la consecución de derechos fundamentales para la clase trabajadora. Sin embargo, la lucha por los derechos laborales y políticos no estuvo exenta de dificultades. El Estado, controlado por las élites, veía con recelo el creciente poder de las masas movilizadas. La respuesta a menudo fue la represión violenta incluyendo la censura, la detención de lideres sociales y la intervención militar. A pesar de la modernización de las tácticas de protesta, los métodos represivos del Estado también se adaptaron y se intensificaron. Esta dinámica desembocó en la instauración de una dictadura militar en 1923, la cual

supuso un retroceso significativo en las libertades civiles y políticas hasta la llegada de la II República Española donde la movilidad social volvió a activarse.

Con esta investigación que se ha llevado a cabo me gustaría destacar la continuidad de las protestas como herramienta de lucha social a lo largo del tiempo. Si bien las formas y las herramientas pueden adaptarse, la esencia de la protesta como expresión del descontento y demanda de cambio permanece constante. Los derechos que hoy disfrutamos son el resultado de las luchas y sacrificios de quienes nos precedieron. Las protestas a lo largo de la historia han sido fundamentales para impulsar cambios sociales, políticos y económicos. Las protestas no han permanecido estáticas. Con las nuevas tecnologías se han adaptado a una sociedad cada vez más conectada ofreciendo nuevas posibilidades. Aunque en la actualidad gocemos de grandes derechos y libertades, no se debe olvidar como han sido conquistados. Las movilizaciones sociales deben ser honradas y recordadas para no olvidar nuestra historia. Por mucho que los antiguos métodos de protesta sean de gran utilidad incluso a día de hoy, se deben buscar nuevas maneras de movilizarse que se adapten a nuestras necesidades actuales para así poder seguir avanzando como sociedad.

La elaboración de este Trabajo Fin de Grado, basado en lecturas bibliográficas actuales y contemporáneas, pone de manifiesto también el desarrollo en el estudio de la movilidad social en España en un periodo relativamente breve, desde la década de 1990. No es de extrañar que la historia de los movimientos sociales siga muy viva a día de hoy, ya que siguen existiendo en la actualidad como una constante lucha por la libertad.

## 6. Bibliografía

- Ayala, V. L. (2016). «Entre el motín y el «delito». La protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905». *Historia contemporánea*, 23, 729-758.
- Ballbé, M. (2020). «Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)».
  Alianza editorial.
- Betancor Nuez, G., & Santos, F. G. (2022). «La configuración del campo de estudio de los movimientos sociales en España (1980-2020)». Revista Española De Sociología, 32(1), 145-168.
- Calleja, E. G. (1994). «La razón de la fuerza: una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración». *Ayer*, 13, 85-114.
- Calleja, E. G. (1999). «El Máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración [1917-1931]». CSIC Publicaciones.
- Comellas, J. L. (2002). «Del 98 a la semana trágica: 1898-1909: crisis de conciencia y renovación política».
- De la Cueva Merino, J. (1997). «Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910».
  Ayer, 27, 101-126.
- De Llano, G. G. Q. (1997). «El reinado de Alfonso XIII: la modernización fallida» [*Historia* 16].
- Hernàndez, J. A. A. I. (2019). «El pacifismo-antimilitarismo en España desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil: los «efectos desplazamiento»». Revista de Paz y Conflictos, 12(1), 85-108.
- Larios, A. D. (1991). «¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920)». Cuadernos de Historia Contemporánea, 13, 97-124.
- Rubí, G. (2011). «Protesta, desobediencia y violencia subversiva. La Semana Trágica de julio de 1909 en Cataluña». Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea, 10, 243-268.

- Salvadó, F. J. R. (2017). ««España no era Rusia». La revolución española de 1917:
  Anatomía de un fracaso». Hispania Nova, 15. 416-443
- -Gil Andrés, Carlos. (2000). «Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios: La Rioja, 1890-1936». Universidad de Zaragoza.
- -Casals, G. R. I. (2011). «Protesta, desobediencia y violencia subversiva: la Semana Trágica de julio de 1909 en Cataluña». *Pasado y Memoria*, 10, 243-268.
- -Cruz, R. (2015). «Protestar en España 1900-2013». Alianza Editorial.
- -Garzón, J. S. P. (2022). «Historia de las izquierdas en España». Los Libros de la Catarata.
- -Linares, M. A. M., & Del Rey Reguillo, F. (2006). «El parlamentarismo liberal y sus impugnadores». *Ayer*, 63, 23-52.
- -Marroyo, F. S. (1998). «1898. Guerra en las colonias y crisis social en España». *Anales de Historia Contemporánea*, 14(14), 179-193.
- -Martínez, R. C. (1998). «El mitin y el motín: la acción colectiva y los movimientos sociales en España del siglo XX». *Historia Social*, 31, 137-152.
- -Urquidi, J. S. I. (1991). «Motines y revolución. España, 1917». Ayer, 4, 169-192.